



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Expresar el beneplácito de esta H. Cámara por la firma del acuerdo de colaboración entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET y el laboratorio Merck, para la convocatoria anual del “Premio Merck-CONICET de innovación en Ciencias de la Salud”.

**José Luis Riccardo**  
**Diputado de la Nación**



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Merck es una empresa líder en ciencia y tecnología, que opera en el sector de la salud, las ciencias biológicas y los materiales de rendimiento, fundada en 1668. En su página nos dice “Desde el avance de las tecnologías de edición de genes y el descubrimiento de formas únicas de tratar las enfermedades más desafiantes hasta la habilitación de la inteligencia de los dispositivos, la empresa está en todas partes. La exploración científica y el espíritu empresarial responsable han sido clave para los avances científicos y tecnológicos de Merck.”<sup>1</sup>

Entre otras actividades científicas, esta empresa promueve el programa Merck Accelerator, que apoya a las startups con el objetivo final de asociarse con ellas.

Esas empresas son consideradas socias reales en esos proyectos, y reciben “tutoría y capacitación en profundidad de una red compuesta por expertos de 66 países que abren oportunidades para la futura colaboración”, y son ayudadas a ponerse en contacto con quienes se necesitan para cerrar sus primeros acuerdos. Les dan apoyo financiero, y el espacio de trabajo en el Centro de Innovación de Merck en Darmstadt; allí “pueden desarrollar prototipos de productos e intercambiar ideas con otros equipos de startups y expertos de Merck”<sup>2</sup>

La buena noticia, que queremos celebrar con este proyecto, es que Merck ha firmado un acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET, para la convocatoria anual del “Premio Merck-CONICET de innovación en Ciencias de la Salud”.<sup>3</sup>

El convenio es por cuatro años, y la inscripción para el primero será en marzo de 2021.

---

<sup>1</sup> <https://vc4a.com/merck-accelerator>

<sup>2</sup> <http://accelerator.merckgroup.com>

<sup>3</sup> <https://www.pharmabiz.net/merck-alemana-firma-acuerdo-con-conicet/>

Podrán inscribirse equipos de emprendedores argentinos cuya cabeza sea menor de 45 años, lo que apunta a la promoción de los jóvenes innovadores. Las propuestas en competencia deben estar vinculadas a biointerfaces y biosensores, soluciones para el tratamiento y monitoreo de enfermedades oncológicas y neurológicas, industria 4.0 aplicada a la salud, test diagnósticos para enfermedades neurológicas, oncológicas y fertilidad, microbioma, inteligencia artificial y robótica.

La Presidenta del CONICET<sup>4</sup> destacó en el acto de presentación, que hay una gran cantidad de jóvenes que ante la pandemia COVID-19 han buceado en la posibilidad de innovar en cuestiones relacionadas con la salud, y que esto puede ser un interesante incentivo

El jurado estará conformado por miembros de Merck y del CONICET, y quienes sean seleccionados recibirán una suma de Un millón y medio de pesos y el viaje para un investigador al Centro de Innovación de Merck en Darmstadt, Alemania. Participarán, además, del Merck Accelerator Pitch Day, de carácter internacional, en el que emprendedores de todo el mundo presentan sus iniciativas a grupos inversores.

En 2018 y 2019, Merck realizó las dos primeras ediciones de este premio, del que participaron 64 y 110 equipos respectivamente. Y se destaca que el equipo ganador de 2019 quedó segundo en el concurso internacional.

Por todo lo expuesto, invito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados a acompañar este proyecto.

---

<sup>4</sup> <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/start-up-acuerdo-concurso-innovacion-ciencias-salud-nid2508966>